



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## FACULTAD DE CIENCIAS

Máster en contaminación ambiental: prevención, vigilancia y corrección

Facultad de Ciencias  
Avda. de Elvas, s/n  
06006 Badajoz**Acta de la reunión de la comisión de calidad del máster en contaminación ambiental: prevención, vigilancia y corrección de la Universidad de Extremadura, celebrada el día 13 de junio de 2013**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, el 13 de junio de 2013, con las asistencias que se relacionan, se celebró reunión de la comisión de calidad del máster en contaminación ambiental: prevención, vigilancia y corrección, con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura, y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior
- 2) Informe del coordinador
- 3) Propuesta y aprobación si procede de alegaciones al informe provisional de la ANECA sobre la solicitud de modificación del plan de estudios
- 4) Revisión de planes docentes para el curso 2013/14
- 5) Ruegos y preguntas

## ASISTENTES

Álvarez Peña, Pedro  
Cachadiña Gutiérrez, Isidro  
Fernández Pozo, Luis  
García García, José Agustín  
Gómez Serrano, Vicente  
Oropesa Jiménez, Ana Lourdes  
Pinilla Gil, Eduardo (coordinador)

## EXCUSARON SU INASISTENCIA

- 1) Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior

Se aprueba sin modificaciones el acta de la sesión del 19-4-13

## 2) Informe del coordinador

El coordinador informa sobre los siguientes asuntos:

-No habrá defensa de trabajos fin de máster en la convocatoria de junio de 2013, por no haberlo solicitado ningún estudiante.

-Reunión comisión de calidad de Ciencias celebrada el 10-6-13.

## 3) Propuesta y aprobación si procede de alegaciones al informe provisional de la ANECA sobre la solicitud de modificación del plan de estudios

Se debate el informe provisional de la ANECA sobre la solicitud de modificación del plan de estudios, y el borrador del documento de alegaciones que constituye la respuesta de la Universidad de Extremadura al informe. El coordinador procede a exponer el contenido de los diversos puntos del informe y del borrador del documento de alegaciones, produciéndose un debate con intervenciones de todos los presentes. Como conclusión del debate, y en función del contenido del informe de la ANECA, la comisión de calidad decide transmitir a la decana de la Facultad de Ciencias la recomendación de replantear la estrategia orientada a convertir el máster en un título de 60 créditos a partir de los 120 actuales, que era el principal objetivo de la modificación que ha sido revisada por la ANECA. En función de la nueva información disponible, la comisión considera que es preferible someter a acreditación el máster en su versión actual de 120 créditos, y plantear en el futuro la solicitud de un nuevo título de 60 créditos, de temática semejante. Todo ello con el fin de garantizar los derechos de los actuales estudiantes del máster.

## 4) Revisión de planes docentes para el curso 2013/14

Se procede a la distribución de los planes docentes de las asignaturas del máster entre los asistentes, para su revisión. Los resultados de la revisión se pondrán en común en la próxima reunión de la comisión de calidad, a celebrar a finales de junio.

## 5) Ruegos y preguntas

Sin intervenciones

En Badajoz, a 13 de junio de 2013.

El coordinador de la comisión de calidad del máster

Fdo.: Eduardo C. Pinilla Gil